

ACTA

Día: 13 de junio de 2022.

Hora 11:00 horas

Lugar: Sala Ega del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, calle Tudela nº 20, de Pamplona y Sala nº 3 Hospital Universitario de Navarra, calle Irunlarrea nº 3, de Pamplona

Órgano: Mesa de contratación designada para intervenir en el procedimiento abierto, inferior al umbral comunitario, para la adquisición de sillas de trabajo a precio unitario y cuantía total indeterminada para el Hospital Universitario de Navarra (HUN-OT02/2022).

Asistentes: Presidente: Enrique Echavarren Zozaya.

Vocales:

- Helena Rabal Etxeberria
- Ainhoa Pérez Artola

Vocal-Secretaria: Miriam Ortúeta Izco.

Objeto: Aprobación informe de valoración Sobre C de "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas"

En primer lugar, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente.

Tras la revisión del informe de valoración de los criterios técnicos cuantificables mediante fórmulas relativos al Sobre C de las ofertas presentadas a la licitación elaborado por el órgano Gestor, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Aprobación del informe de valoración de los criterios técnicos cuantificables mediante fórmulas (Sobre C) y que se adjunta al presente Acta.

2.- Excluir de la licitación la oferta presentada por la empresa Interiorismo Modular Integral S.L por no cumplir las condiciones técnicas exigidas en el Pliego, que exigen que la altura mínima de las sillas sea ≤ 40 cm.

3.- En base al informe de valoración aprobado, las puntuaciones finales quedan de la siguiente manera:

PUNTUACIONES FINALES			
	Félix Ruiz Miguel	Mobiliario Vergara	Begiri
Criterios Técnicos No Cuantificables mediante fórmulas (Sobre B)			
	30	26	22
Criterios técnicos cuantificables mediante fórmulas (Sobre C)			
	46,79	57,17	48,97
PUNTUACIÓN TOTAL	76,79	83,17	70,97

4.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del suministro a precio unitario y cuantía total indeterminada de sillas de trabajo para el Hospital Universitario de Navarra a la empresa MOBILIARIO VERGARA con N.I.F B31677891 por un importe de 182€/unidad IVA excluido (220,22€/unidad IVA incluido).

5.- Requerir a la empresa Mobiliario Vergara la documentación previa a la adjudicación del contrato y la notificación de las puntuaciones finales al resto de licitadores que han llegado a la fase final.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 11:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el presidente y la Vocal-secretaria en señal de conformidad.